INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA NICANCOR S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.

Portoviejo, 6 de enero de 2014

Señores:
Accionistas de la Compañía
NICANCOR S.A
Ciudad.

Estimados accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la compañía NICANCOR S.A.
Presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de Diciembre del 2013.
He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros del balance 2013. Así mismo, hemos revisado el balance general de la compañía al 31 de diciembre del 2013 y los correspondientes estados de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Se determina que los pocos registros contables se encuentran debidamente sustentados y respaldados por documentos originales; puesto que este año ha sido el inicio de inversiones en la compañía para poder en el 2014 ya prestar sus servicios y comenzar a tener mayor actividad.

Sus estados financieros han sido elaborados aplicando las Normas Y Procedimientos Contables De General Aceptación En El Ecuador.

Dejo de esta manera cumplida la misión que ustedes me encomendaron y que por mandato de la Ley me corresponde cumplir.

Atentamente,

Lcdo. Ángel Mendoza Parraga
COMISARIO